



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL CALLAO

Requisitos para Inscripción de MIEMBROS ORDINARIOS

1. **Registrar correctamente sus datos personales** a través del portal www.cip.org.pe, escanear y adjuntar los documentos solicitados en el sistema; si al registrarse no encuentra su especialidad en la base de datos, por favor comunicarse con nosotros para brindarle ayuda.
2. **Imprimir por Triplicado y a Colores el FUR-C** (Formulario Único de Registro de Colegiación), firmar dentro del recuadro con lapicero color negro y colocar la huella dactilar (usar tampón de huella dactilar).
3. **Título Profesional Original**, el cual deberá tener el sello y firma de certificación o autenticación (Fedateado) en la parte posterior por el Secretario General de su Universidad y contar con el registro del título profesional en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU. *(el título original será devuelto al inicio de la Ceremonia de Juramentación).*
4. **Resolución Rectoral o Consejo Universitario** que aprobó y dispuso la expedición del Título Profesional de Ingeniero; (01) copia fedateada por el Secretario General de la Universidad, caso contrario, una copia legalizada notarialmente.
5. **Dos (02) fotocopias simples del título profesional de ingeniero**, por ambos lados reducido a tamaño A4.
6. **Dos (02) fotocopias simples del Grado Académico universitario de Bachiller en ingeniería**, por ambos lados reducido a tamaño A4.
7. **Certificado de Estudios**, (01) copia fedateada por la universidad de procedencia o legalizado notarialmente, donde se aprecie el nombre de la universidad, firma, sellos de las autoridades, cursos, mes y año de su acreditación, correspondiente a los 10 semestres de estudios. Las convalidaciones se evaluarán y se aceptarán aquellos procedentes de las instituciones que formen parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU.
8. **Fotografía reducida del Título Profesional**, tamaño 10 x 15 cm, ambos lados (por separado y papel fotográfico).
9. **Dos (02) fotocopias simples de DNI a color.**
10. **Dos (02) fotografías** recientes del solicitante tamaño pasaporte, fondo blanco y de frente.
11. **Un (01) ejemplar de la Tesis** impreso (empastado), el cual debe presentar con la copia fedateada del acta de sustentación. Si el postulante a obtenido el título bajo otra modalidad (curso, examen, etc.), debe realizar el pago adicional de **S/.200.00** (Doscientos con 00/100 soles)
12. El solicitante deberá realizar el pago en **efectivo** o presentar el voucher de **depósito** en nuestra oficina, al momento de presentar los requisitos solicitados por el CD-Callao. (la documentación debe ser revisada por el área de colegiación antes de realizar el pago)
13. Aprobado el trámite por la Comisión de Colegiación del Consejo Departamental y el Presidente del capítulo al que postula, se remite el expediente al Consejo Nacional quien evaluará y determinará la aprobación del mismo, asignando el número de registro CIP y la expedición del carnet de colegiado como Miembro Ordinario.
El monto total es de S/. 975.00 (Novecientos setenta y cinco con 00/100 soles), puede **iniciar el trámite con S/. 700.00** soles como mínimo, el saldo se cancelará en un plazo de dos semanas.

MONTOS DESAGREGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

Trámite Administrativo	S/. 700.00
Cuota Extraordinaria para Ceremonia de Juramentación	S/. 150.00
Bono Honorífico al CIP Callao	S/. 50.00
1er Trimestre de Habilidad (rige a partir de la fecha de incorporación al CIP)	S/. 75.00
TOTAL	S/. 975.00

Observación: Si el solicitante es de Nacionalidad Peruana y ha realizado estudios en una Universidad Extranjera, deberá efectuar reconocimiento del título ante la **SUNEDU**, siempre y cuando tenga el convenio con el Perú; caso contrario recurrir a cualquier Universidad para revalidar el título. (Deberá presentar también Foto de Resolución Rectoral de 10 x 15 cm y pagar **S/. 200.00** al CIP – Consejo Departamental del Callao)

Finalmente, será citado para su Juramentación e Incorporación al Consejo Departamental al cual deberá asistir para recibir una Charla de Ética minutos antes de la Ceremonia de Juramentación, de no asistir no podrá prestar Juramento, no se le proporcionara el certificado de habilidad, ni se le devolverá su documentación.

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 21:00 horas

Contacto: Srta. Erika Cabezas Guanilo

Dirección:

Calle Los Tucanes N°125 Urb. San José Bellavista-Callao - Oficina N°206-204-201

Teléfonos

Decanato: 607-4261

Secretaría: 605-4771

Tesorería: 669-0920 / 950576265

Colegiación: 605-4779

Facebook: CDCallao CDCallao / IEPI CD Callao

Página: cdcallao.cip.org.pe